



BASES
CONCURSO DE TARJETAS

1. El presente concurso trata de fomentar el dibujo artístico y la creatividad entre los escolares de PRIMARIA de la ciudad, con motivo de las Fiestas Navideñas.
2. El tema de las tarjetas será el relacionado con la Festividad Navideña, teniendo en cuenta que cada centro escolar realizará su propia selección entre todas las tarjetas presentadas, enviando a este Ayuntamiento un número máximo de **30 (treinta) tarjetas**.
3. Se primarán o tendrán en cuenta y de forma positiva, los motivos navideños que promuevan valores de igualdad y solidaridad entre las personas.
4. El tamaño de las tarjetas será de 15 x 21 cm. Los motivos deben ser temas originales y no copias.
5. Se establece un único PREMIO que figurará como portada del programa navideño del año que viene, por un valor de 100 euros en material escolar, así como un ACCÉSIT para el ganador de cada centro escolar participante de 55 euros cada uno consistente en material escolar.
6. El **plazo de recepción** de las tarjetas originales será del **2 al 12 de diciembre de 2019**, en horario del SAC y se entregará en el SAC del Ayuntamiento o en el del Barrio de Lourdes.
7. En la tarjeta navideña se pondrá por título Feliz Navidad, SIN ALUDIR AL AÑO, ya que la ganadora será portada del programa navideño del año que viene.
8. La composición del JURADO será la siguiente:
PRESIDENTA: D^a. VERÓNICA GORMEDINO LÓPEZ, Concejala de Festejos.
VOCALES CONCEJALES
D^a. IRUNE GARCÍA GARCÍA
D. ZEUS PÉREZ PÉREZ
D^a. BEATRIZ OCHOA ARIZA
D. MARIUS GUTIÉRREZ ESPINOSA
SECRETARIA: D^a. AURORA MIRANDA LATORRE
9. El fallo del Jurado se dará a conocer en rueda de prensa que se anunciará oportunamente.
10. que los concursantes aceptan en su integridad las presentes bases.
11. Para más información y consultas, deberán dirigirse a la Unidad Administrativa de Festejos sita en el Ayuntamiento de Tudela, a través del teléfono 948 41 71 46 o del correo electrónico festejos@tudela.es